

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican actos administrativos correspondientes a los expedientes de ayuda del Programa 2009 de Rehabilitación Autonómica de Viviendas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial, mediante el presente anuncio, procede a notificar los siguientes actos administrativos relativos a expedientes del Programa 2009 de Rehabilitación Autonómica de Viviendas, dado que la notificación personal de dichos actos ha resultado infructuosa en la dirección aportada a los expedientes por los propios interesados.

Resoluciones de Descalificación:

Expediente: AL-09/42S2-RA.

Interesado: Salimata Sakara (DNI: X-2.876.452-A).

Municipio: Roquetas de Mar (Almería).

Fecha de la Resolución: 9.7.2014.

Sentido de la Resolución: Descalificación de las obras.

Expediente: AL-09/42S2-RA.

Interesado: Alfonso Navarro Grancha (DNI: 53.706.976-K).

Municipio: Roquetas de Mar (Almería).

Fecha de la Resolución: 8.7.2014.

Sentido de la Resolución: Descalificación de las obras.

Contra las Resoluciones anteriormente relacionadas, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, la persona interesada podrá comparecer en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas de esta Delegación Territorial, sita en Almería, C/ Hermanos Machado, 4-6.ª planta, en el señalado plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 31 de julio de 2014.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.